

RESOLUCION No. 97.1.1.1.2919

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de la Superintendencia de Compañías, S.A.

- Sección de Asesoría Jurídica, Sr. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA, Director de la Superintendencia de Compañías de Quito

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 7 de Octubre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.97.2471 de 24 de Noviembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

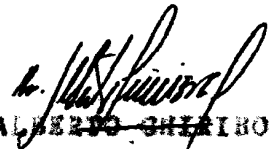
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997;

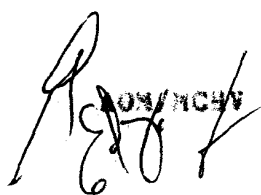
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA TRANSINCIA CIA. LTDA., con domicilio en La Concordia, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 25 NOV. 1997


DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA


R. E. H. V.

88

En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles por el cual quedó anotado - en el libro Repertorio bajo el Nro. 831.- Santo Domingo de los Colorados, a 9 de diciembre de 1997.-

Abg. Oliver Barba

Juez 18 de lo Civil de Pichincha
encargado del Registro Mercantil

2001 NOV 25